ANEXO 1
ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

El SENA Regional Bolívar en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. El SENA Regional Bolívar elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De conformidad con lo anterior y atendiendo la modalidad de contratación, a continuación, se detalla el análisis del sector:

OBJETO

Contratar la adquisición de muebles, enseres y equipos de cómputo, del Centro de Desarrollo Empresarial de la Regional Bolívar.

CLASIFICACIÓN

Los bienes o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios en los códigos descritos a continuación, el cual se puede verificar en https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	E	56111501	Paquetes de muebles de recepción para oficinas.
2	E	56111502	Paquetes de muebles para ejecutivos no modulares.
3	E	56111504	Paquetes de muebles de gerencia no modulares
4	E	56111513	Paquetes de muebles de salas de juntas no modulares.
5	E	55121718	Señales informativas
6	E	56112102	Sillas para grupos de trabajo
7	E	56121805	Sillas para descansar

1. ASPECTOS GENERALES

Sector económico al que perteneces el objeto:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía: sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector Industrial, sector terciario o sector de servicios.



Fuente: https://economipedia.com/definiciones/sector-primario-secundario-y-terciario.html

El sector analizado en el presente estudio se encuentra ubicado dentro del sector SECUNDARIO que es el sector en el cual se realiza la transformación de los recursos naturales o las materias primas para convertirlos en productos que serán usados para cubrir necesidades de consumo. De manera que la actividad de transformación puede ser de forma artesanal cuando la elaboración de bienes se realiza de forma sencilla y sólo se puede producir en pocas cantidades.

Mientras que, la transformación de forma industrial ya implica utilizar una infraestructura de bienes de capital que permiten producir los productos utilizando modernas técnicas y formas de producción, que ayudan a que los productos sean más elaborados, es decir que tengan mayor valor agregado y a que se puedan producir en grandes cantidades; dándose el aprovechamiento de la economía de escala.

Por eso, al sector secundario también lo conocemos como la actividad industrial. Se puede decir que son países altamente industrializados, países como Alemania, Japón y Estados Unidos entre tantos que se podrían mencionar. Generalmente los países subdesarrollados tienen más producción de productos artesanales y muy poco grado de producción industrial, porque su inversión de capital es muy incipiente.

Que la Regional Bolívar apoyará la adquisición de muebles, enseres y equipos de cómputo, del Centro de Desarrollo Empresarial de la Regional Bolívar. Esta acción responde a una necesidad estratégica identificada a partir de diagnósticos regionales que evidenciaron la urgencia de mejorar las condiciones físicas y tecnológicas de los espacios donde se presta el servicio de emprendimiento, con el propósito de garantizar una atención más eficiente, digna, inclusiva y de calidad.

Por lo anterior, conforme al objeto del contrato, el SENA Regional Bolívar identifica ha identificado la necesidad de contratar compra de mobiliario, incluido transporte, instalación y puesta en funcionamiento para la sede del Sena Regional Bolívar, dentro del Sector **SECUNDARIO**, **Subsector: MANUFATURA,** dado las diversas actividades a ejecutarse dentro del contrato que

se pretende celebrar, el cual se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con este sector, puesto que este las empresas y organizaciones son las adecuadas para el servicio que se presenten contratar.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación, mediante la clasificación de actividades económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia, de acuerdo a los subsectores anteriormente mencionado, se determina las actividades económicas corresponden a CIIU Rev. 4 A.C.***: 3110 Fabricación de muebles,*** el cual entraremos a revisar a continuación:

INDUSTRIA MANUFACTURERA

El proceso de industrialización colombiano podría identificarse a partir de la crisis de los años treinta, momento en el que se evidenció una fuerte expansión, que posteriormente se fue moderando por factores asociados con la demanda interna y con las oscilaciones del sector externo, pero que fueron definiendo las estructuras de largo plazo que caracterizarían a la estructura industrial del país durante gran parte del siglo XX. A lo largo de este periodo se han identificado cambios en las relaciones de dependencia entre el sector manufacturero y el PIB, unas más fuertes en la primera parte del siglo y otras más moderadas durante la segunda parte.

Este cambio en la importancia relativa del sector industrial lo explica fundamentalmente la composición del aparato industrial. El sector de alimentos, bebidas y tabaco, así como el sector de textiles y prendas de vestir; pasan de ser los sectores donde se concentra la mayor parte del valor de la producción de la industria colombiana, a ceder participación a otros sectores de productos más elaborados: químicos y minerales metálicos, así como otras nacientes industrias. En consecuencia, se genera un nuevo reacomodamiento de la economía cuyo principal efecto fue una creciente participación del empleo industrial comparada con aquella que se generaba de otros sectores, principalmente el agrícola.

La consolidación de este proceso define, a partir de los años setenta, lo que conocemos como industria moderna, que luego de adaptarse a ese proceso de evolución evidencia, hoy por hoy, una participación relativa en el PIB menor, en gran medida por la creciente participación del sector minero, así como por la nueva estructura industrial en la que algunos tipos de bienes (alimentos, bebidas y tabaco, así como productos textiles, entre otros) participan menos, a pesar de seguir siendo importantes en generación de empleo y número de establecimientos, pero que han cedido importancia relativa en términos de producción industrial, a sectores con procesos más intensivos en tecnología.

Una mirada general desde la perspectiva regional de la industria manufacturera durante las dos últimas décadas evidencia, para el caso de las principales variables, unas estructuras relativamente rígidas en producción bruta, número de establecimientos y personal ocupado. Si bien existen algunos temas de reasignación de estas variables a nivel regional, estas aparecen más asociadas principalmente con una relocalización intrarregional que entre regiones de la industria manufacturera relacionadas en algunos casos con estímulos para promover la desconcentración de centros urbanos, en favor de sus áreas metropolitanas o de influencia.

El sector manufacturero evidencia una clara concentración de su actividad industrial en las principales regiones; Bogotá, D. C., Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Atlántico y Santander. Solo en actividades industriales muy específicas, que dependen de la localización

geográfica, estas se vuelven protagonistas, como es el caso de Santander en refinación de petróleo o minerales metálicos en Córdoba. Otro patrón que se evidencia en el sector manufacturero es que, en la medida en que los departamentos son menos importantes en producción industrial, allí se vuelven predominantes las actividades de manufacturas exclusivamente de bienes de consumo, los cuales son particularmente bajos en intensidad de tecnología, como es el caso de alimentos, bebidas y tabaco.

Ahora bien, en relación con la medición del sector industrial que realiza el DANE, dada su importante participación en el PIB de alrededor del 15 %, y su papel dinamizador de los demás sectores de la economía, el tema industrial se ha caracterizado por ser un instrumento de análisis del estado general de la economía. Así mismo, su medición tanto de estructura como de coyuntura, sirve de insumo para el cálculo de los agregados nacionales y como referente para la toma de decisiones de carácter político y social, fundamentales para el país y las regiones.

A partir de 1945, con el primer censo económico de Colombia, el DANE inició el análisis del sector manufacturero, recopilando información de 7.853 establecimientos industriales. Posteriormente, y de manera sistemática desde 1955, el DANE recolecta y procesa información de encuestas anuales industriales a establecimientos que cumplen con ciertos niveles de empleo y producción establecidos cada año, logrando convertirla, hasta el día de hoy, en una de las encuestas más antiguas y de mayor utilidad en el país. A nivel internacional la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) se caracteriza por ser una de las mediciones económicas disponibles con mayor nivel de desagregación de información y herramienta frecuente de consulta por parte de la comunidad académica internacional.

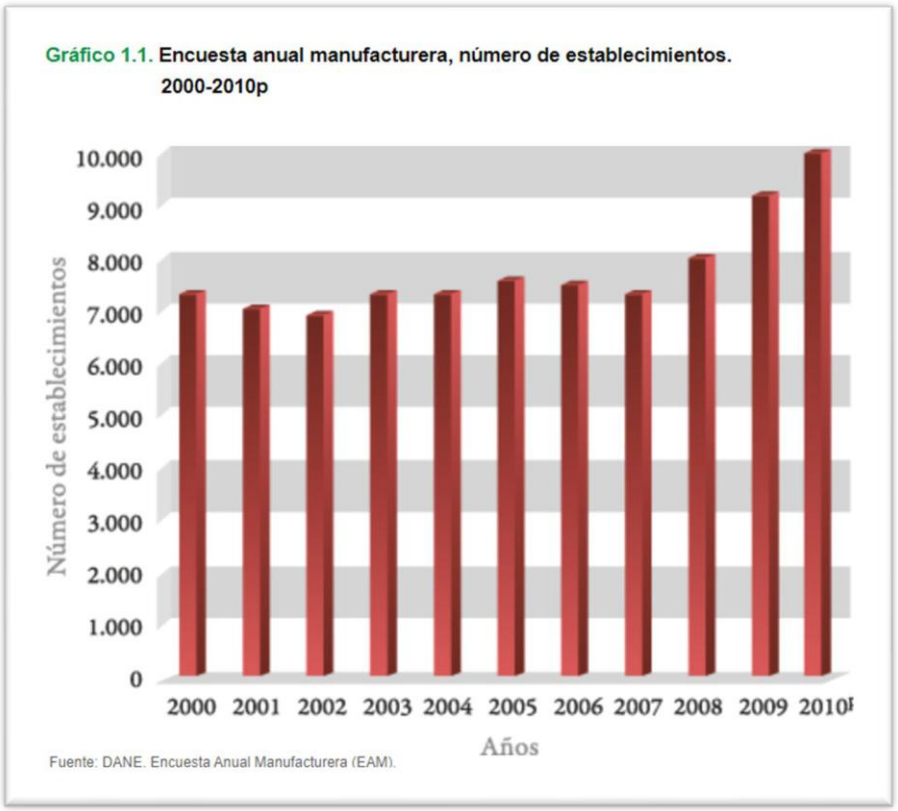
En 2010, el 38,89 % de los 9.946 establecimientos se ubicaron en Bogotá, D. C., 20,89 % se ubicaron en Antioquia y 13,45 % en el departamento del Valle del cauca, mientras que el 26,77 % restante se encuentra disperso en el territorio nacional.

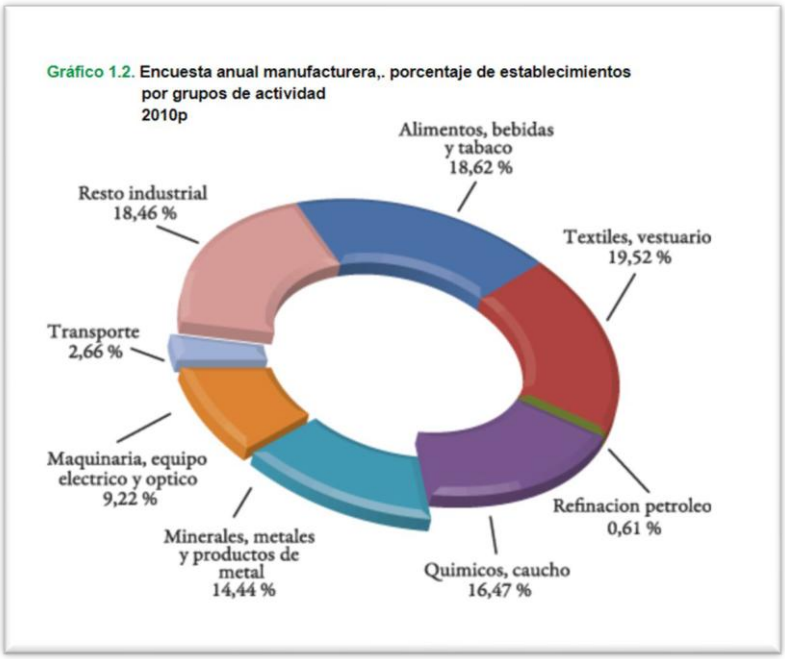
Lo anterior, permite identificar tres escenarios: primero, la capital del país con un marcado liderazgo sobre el resto de departamentos en la concentración de establecimientos (38,89 %). Segundo, los departamentos de Antioquia y Valle, que aunque concentran en su conjunto una tercera parte del total de los establecimientos del país (34,35 %), no superan la representación de Bogotá, D. C. Tercero, con excepción de Cundinamarca, Atlántico, Santander, y Risaralda, los cuales agregan 15,16 % de los establecimientos del país, se observa una participación muy baja del resto de departamentos, inferior al 2,0 %.

Según la actividad fabril por departamentos, Bogotá, D. C. concentra el mayor número de establecimientos en todas las agrupaciones productivas: alimentos, bebidas y tabaco (25.,16 %); textiles y vestuario (36.,37 %); productos de la refinación de petróleo (34.,33 %); químicos, caucho, y plástico (45.,05 %); minerales no metálicos, metales y productos de metal (34.,96 %); equipo eléctrico (46.78 %); transporte (47.,55 %); y madera y papel (47.,93 %).

La población objetivo la conforman los establecimientos industriales con diez o más personas ocupadas o que a precios de 2010 registraron un valor de producción mayor o igual a 131,6 millones de pesos. La EAM investiga entre otras variables los niveles de empleo, producción bruta, consumo intermedio, valor agregado, energía eléctrica consumida, inventarios, activos fijos, inversión bruta y depreciación, pero la actividad industrial principal (CIIU 3 A. C.) es el criterio de clasificación de resultados.

Número de establecimientos: De los 9.946 establecimientos publicados en el año 2010, el 87.,50 % se concentró en cinco grandes agrupaciones : textiles y vestuario (19.,52 %), alimentos, bebidas y tabaco (18.,62 %);, edición, productos de papel y las llamadas resto de actividades (18.,46 %), productos químicos, caucho y plástico (16.,47 %),, y minerales no metálicos metalúrgica y productos (14,44 %).





Siguen en orden de importancia Antioquia, departamento que ocupa el segundo lugar por participación de número de establecimientos en siete de las ocho agrupaciones industriales analizadas, y Valle del Cauca que tiene el tercer lugar en seis de las ocho agrupaciones fabriles. Las otras dos agrupaciones son productos de la refinación de petróleo en donde Cundinamarca y Santander se ubicaron en tercer y cuarto lugar, respectivamente. Finalmente, la agrupación de equipo de transporte, en donde Atlántico ocupa el cuarto lugar de acuerdo con el número de establecimientos.

1.1. PERSPECTIVA ECONÓMICA:

1.1.1. Comportamiento del PIB por grandes ramas de actividad económica

El 18 de noviembre de 2025 el DANE publicó el Boletín Técnico del PIB para el III trimestre del 2025 en este documento se observa que el Producto Interno Bruto, creció 3.6% en el año 2025, respecto al año 2022; y que las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

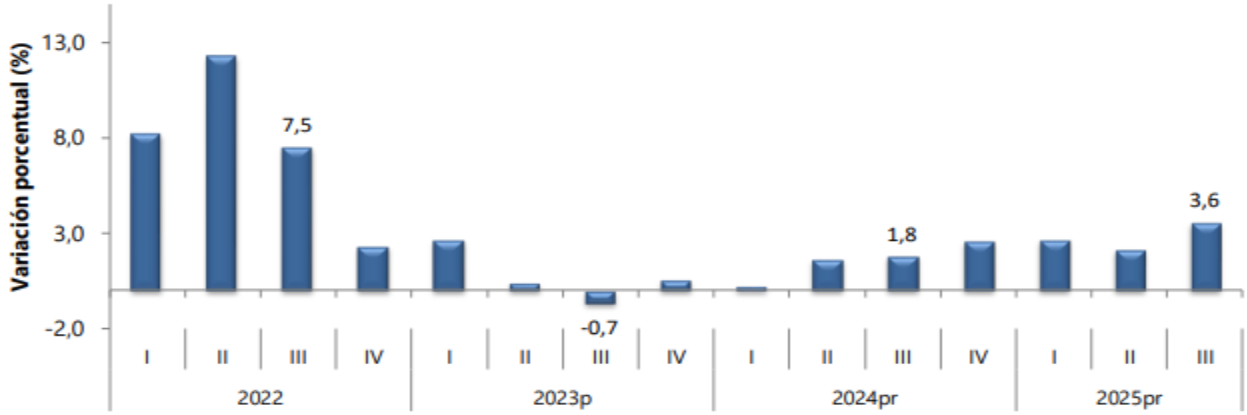
En lo corrido del año 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,5%.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;

Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2025, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.

• Cultivo permanente de café crece 9,8%. • Ganadería crece 7,9%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.

• Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se

observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
• Cultivo permanente de café crece 32,0%.
• Ganadería crece 1,1%.
• Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.
• Pesca y acuicultura crece 1,5%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,3	1,6	-1,7
Cultivo permanente de café	9,8	7,7	32,0
Ganadería	7,9	8,3	1,1
Silvicultura y extracción de madera	9,4	7,0	4,5
Pesca y acuicultura	16,4	19,8	1,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**2,4**	**4,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2025 el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos

automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 9,2%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	**4,1**	**2,1**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos

automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

1.2. Índice de Precios al Consumidor:

El índice de precios al consumidor –IPC– es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final requeridos por los consumidores.

Igualmente, la variación porcentual del IPC entre dos períodos representa la inflación observada en dicho lapso. Este indicador permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

De acuerdo con la certificación emitida por el Dane, en 2025 el IPC tuvo una variación porcentual del 9,28 %. Esta variación fue 3,84 puntos porcentuales menor a la que se registró al cierre de 2022, pues en ese año la variación fue de 13,12 %.

La variación anual de las divisiones de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y transporte sería la que explica el comportamiento anual de este indicador.

Para conocer cuál ha sido la evolución del IPC en los últimos años se puede observar el siguiente gráfico que muestra la variación anual que ha tenido la inflación en Colombia en cada uno de los meses de 2022 y 2023:



Como se puede observar, a inicios de 2022 la inflación llegaba casi al 7 % y en el transcurso de ese año llego hasta el 13,12 %, esto en diciembre de 2022, alcanzando su punto máximo en marzo de 2023 (13,34 %).

A partir de ese mes se empieza a observar un descenso en los niveles de inflación del país, los cuales llegaron al único digito al cierre de 2023.

Si bien la inflación en 2023 se encuentra por debajo del país, se encuentra por debajo de la

variación que tuvo el IPC en 2022, tal como se mencionó anteriormente.

Es importante anotar también que dicho valor está significativamente por encima de la meta que había establecido el Banco de la República para el 2023, la cual fue del 3 %.

Histórico del IPC en los últimos 5 años:

Por último, en la siguiente tabla se puede encontrar el histórico de la variación del IPC en los últimos 5 años:

Año	Inflación anual
2023	9,28 %
2022	13,12 %
2021	5,62 %
2020	1,61 %
2019	3,80 %

Ahora bien, en cuanto a la variación anual del IPC para los diez (10) primeros meses del año 2025, actualizado al 10 de noviembre del 2025, se advierte que respecto a los Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar se ha posicionado en el mes de octubre en un 3.49%

Colombia, variación anual del Indice de Precios al Consumidor

(IPC) por divisiones de bienes y servicios
2025

AÑO 2025, MES 10 — **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

	Variaciones anuales 2025											
Mes	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
Total IPC	5,22	5,28	5,09	5,16	5,05	4,82	4,90	5,10	5,18	5,51		
Alimentos Y Bebidas No Alcoholicas	4,49	4,56	4,67	4,61	4,71	4,31	4,94	6,13	6,21	6,64		
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	5,08	4,92	4,69	4,64	4,93	5,14	4,95	5,33	6,38	6,56		
Prendas De Vestir Y Calzado	1,60	1,44	1,50	1,84	2,03	2,10	2,10	2,02	2,15	2,25		
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	6,48	6,58	6,29	6,09	5,82	5,23	4,95	4,70	4,84	5,30		
Muebles, Articulos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	2,20	2,46	2,64	2,74	2,79	2,92	3,15	3,18	3,32	3,49		
Salud	5,47	5,42	5,30	5,31	5,34	5,20	5,36	5,67	5,99	6,50		
Transporte	4,90	5,64	4,88	5,29	5,26	5,27	5,36	5,19	5,05	5,21		
Información Y Comunicación	-0,99	-1,24	-1,43	-1,51	-1,50	-1,46	-1,10	-0,85	0,55	0,69		
Recreación Y Cultura	-0,18	0,81	1,55	2,29	1,79	1,68	1,72	1,63	1,74	2,74		
Educación	10,62	7,38	7,27	7,38	7,35	7,56	7,56	7,87	7,29	7,34		
Restaurantes Y Hoteles	8,06	7,73	7,34	7,71	7,41	7,44	7,59	7,78	7,47	7,61		
Bienes Y Servicios Diversos	2,90	3,43	3,53	3,66	3,52	3,61	3,55	4,00	4,43	4,66		

Fuente: DANE.

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%.

En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2025 (0,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y estaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud (0,65%). Al respecto se advierte en la siguiente tabla:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

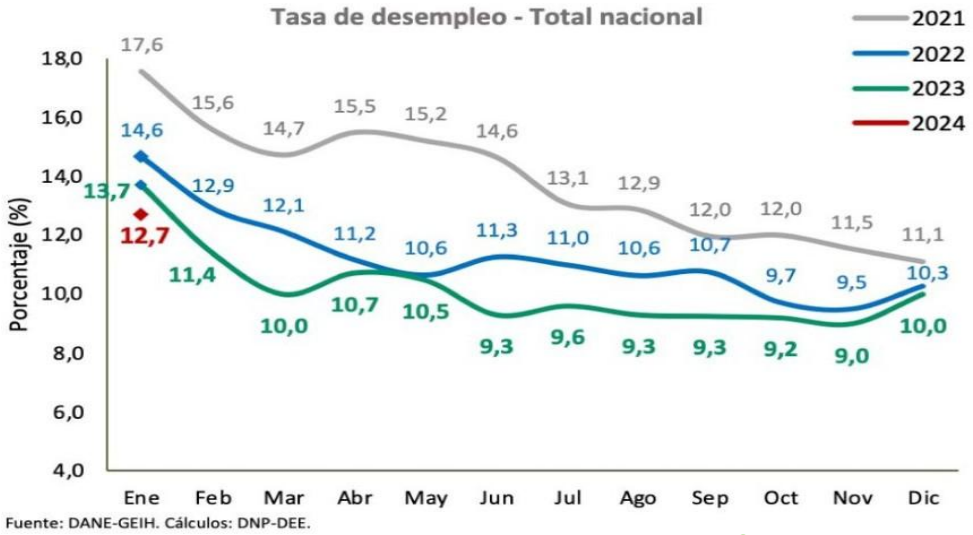
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	**0,18**	4,44	**4,74**	5,41	**5,51**

Fuente: DANE, IPC

1.3. Mercado Laboral Colombiano:

En el primer mes del 2024 el mercado laboral se mantuvo sólido, la tasa de desempleo se ubicó en 12,7%, disminuyendo 1,0 punto porcentual (p.p.) respecto a la cifra de enero de 2023 (13,7%) y registrando el menor nivel para el mes de enero en los últimos cinco años. Por su parte, después de evidenciar una tendencia creciente en los últimos meses, la tasa de desempleo desestacionalizada disminuyó, alcanzando un nivel de 10,4%.



Fuente: DANE-GEIH. Cálculos: DNP-DEE.

En el último año, el mercado laboral colombiano se ha mantenido resiliente frente al deterioro de las condiciones económicas, logrando descensos en la tasa de desempleo y creación de puestos de trabajo. En un contexto en el que la economía colombiana creció por debajo del 1% en 2023, la generación de empleo en el país se mantuvo positiva con un incremento de 3,4% en la población ocupada. La resiliencia del mercado de trabajo estuvo influenciada positivamente porla dinámica de los sectores de servicios que concentraron el 77% de los nuevos empleos en el 2023.

Es importante señalar que el ritmo de los principales indicadores ha empezado a disminuir en los últimos meses. En el primer trimestre del 2023, la población ocupada creció en 3,8% y la tasa de desempleo disminuyó en más de un punto porcentual, mientras que en el último trimestre de 2023 el crecimiento del empleo fue de 2,3% y el descenso de la desocupación fue de 0,4 puntos porcentuales. Lo anterior, refleja el efecto rezago que existe entre la actividad económica y el empleo, ya que la dinámica de la producción se traslada paulatinamente y en diferente magnitud al mercado de trabajo.

En cuanto al mes de enero, la tasa de desempleo fue de 12,7%, luego de una reducción de 1,0 p.p. respecto a enero de 2023 (13,7%), siendo el menor nivel para el mes de enero en los últimos cinco años. La reducción del desempleo se explica principalmente por los aportes de las 13 principales áreas metropolitanas, mientras que los resultados de las ciudades intermedias no permitieron un mayor descenso. Con lo anterior, el 2024 inició con la generación de más de 533.000 empleos y una importante reducción de 6,4% en las personas desempleadas.

A nivel sectorial, el sector agropecuario jalonó la generación de empleo en el país al crear cerca del 48% de los nuevos puestos de trabajo, impulsando la creación de empleo masculino y el dinamismo de la posición de jornalero o peón.
En contraste, las ramas que más dinamizaron el empleo el año anterior, como Alojamiento y servicios de comida, Actividades Profesionales y Transporte evidencian un descenso en la creación de empleo en enero.



Fuente: DANE, Cálculos DNP-DEE

Las cifras desestacionalizadas descendieron, después de evidenciar una tendencia creciente en los últimos meses del 2023. En este sentido, la tasa de desempleo nacional desestacionalizada se ubicó en 10,4% en enero de 2024, luego de una disminución de 0,4 p.p. frente a diciembre de 2023 (10,8%). Este comportamiento va en línea con el descenso de la tasa de desempleo desestacionalizada de las 13 áreas que pasó de 10,7% en diciembre de 2023 a 10,1% en enero de 2024.

La solidez constante del mercado laboral en el país es un fenómeno que se ha observado en varias economías a nivel mundial. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) prevé que los mercados laborales que estuvieron resilientes durante el 2023 pueden empezar a reflejar la desaceleración de la actividad productiva en un futuro próximo. Además, ante el fuerte y persistente aumento de los precios en los últimos años, las políticas de los bancos centrales pueden mantenerse contractivas hasta finales de año. En este escenario, se estima un descenso en la participación laboral y en el crecimiento del empleo, lo que podría resultar en que aproximadamente 2 millones de personas ingresen a la desocupación, llevando a que la tasa de desempleo mundial aumente levemente a 5,2% en 2024.

De este modo, las perspectivas de creación y calidad del empleo son moderadas. Particularmente, las proyecciones de desempleo para Colombia en el 2024 se encuentran por debajo del 11%, donde la OIT estima un 9,2%, el Fondo Monetario Internacional un 10,4% y la Dirección de Estudios Económicos (DEE) del Departamento Nacional de Planeación de Colombia un 10,5%. Específicamente, la DEE pronóstica que para el de mes de febrero de 2023, la tasa de desempleo se encontrará entre 10,6% y 12,6%, con un valor puntual de 11,6%.

En este sentido, es importante continuar analizando detalladamente la dinámica del mercado laboral, ya que, en medio de una coyuntura económica retadora, con una inflación de 8,35% y una tasa de interés de política monetaria alta (12,75%), se pueden continuar registrando retrocesos en los siguientes periodos y afectar el desempeño del mercado trabajo a lo largo del año.[1]

1.1.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).[1]

[1] Tomado: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica#variaciones
Tomado: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/oct2025/bol-IPC-oct2025.pdf

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En octubre de 2025 en comparación con septiembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,29%), suministro de agua (1,56%), arriendo efectivo (0,29%), carne de res y derivados (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), paquetes turísticos completos (3,36%), electricidad (0,44%), plátanos (3,69%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,94%) y alcantarillado (1,46%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-19,61%), hortalizas y legumbres frescas (-3,87%), cebolla (-4,91%), huevos (-1,24%) y papas (-2,55%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,29	0,04
Suministro de agua	1,56	0,03
Arriendo efectivo	0,29	0,03
Carne de res y derivados	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,21	0,02
Paquetes turísticos completos	3,36	0,02
Electricidad	0,44	0,02
Plátanos	3,69	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,94	0,01
Alcantarillado	1,46	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - octubre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,74%): Educación (7,36%), Restaurantes y hoteles (6,18%), Salud (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,94%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,54%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,39%), Bienes y servicios diversos (4,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,20%), Prendas de vestir y calzado (1,89%), Recreación y cultura (1,28%) y por último, Información y comunicación (0,84%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,64	0,41	7,36	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	6,43	0,69	6,18	0,68
Salud	1,71	5,01	0,08	5,97	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,64	0,50	5,94	1,11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,56	0,08	5,54	0,09
TOTAL	100,00	4,44	4,44	4,74	4,74
Transporte	12,93	4,60	0,62	4,62	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,03	1,85	4,39	1,37
Bienes y servicios diversos	5,36	2,87	0,15	4,20	0,22
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	3,20	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,70	0,05	1,89	0,06
Recreación y cultura	3,79	-1,63	-0,06	1,28	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,78	-0,02	0,84	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - octubre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,08 puntos porcentuales a la variación total.

Composición del sector (productos, cadena productiva y actividades económicas del sector)

Según el libro Cadenas Productivas Estructura, comercio internacional y protección, publicado por el Departamento Nacional de Planeación DNP (2004), la cadena productiva de muebles de madera está conformada por la explotación de la madera, el aserrado y la fabricación de muebles y accesorios, excepto la reforestación comercial y los metálicos. Esta cadena incluye los siguientes productos: artículos diversos, chapas, colchonería, corcho aglomerado, estructuras y accesorios para la construcción, madera acepillada, madera aserrada, madera inmunizada, manufacturas de corcho, muebles en mimbre, muebles para el hogar, muebles para oficina y de uso industrial, pisos y techos, residuos, tableros aglomerados, tableros contrachapados, fabricación de muebles y madera en bruto.

Como causa de la variación y segmentación de los consumidores, la gran cantidad de productos y diseños, la cadena se caracteriza por tener un número importante de grandes y pequeñas

empresas que poseen modelos de negocio similar, donde prima la venta del producto en el punto de venta, así como también por canales digitales. Debido a la segmentación del mercado y a la alta diversidad de productos y diseños, esta industria se caracteriza por exhibir productos para todos los gustos y niveles económicos, la estructura de la cadena productiva se muestra en la siguiente gráfica:



Canales de distribución

Los canales de distribución del sector muebles han sido tradicionalmente homogéneos a través de los años, la figura por medio de la cual se llega más al consumidor final es la de las tiendas especializadas minoristas, son ellas quienes realmente manejan el mercado del mueble. También existe dentro del mercado, la venta de muebles a través de almacenes de cadena como Alkosto, Éxito o Tugo, aunque los muebles que se venden en este tipo de almacenes son en su gran mayoría aquellos conocidos como RTA, es decir, el mueble que se encuentra listo para llevar y armar, y que generalmente vienen empacados en cajas fáciles de transportar.

Sin embargo, no es éste el factor determinante en el momento de la compra, pues siendo estos bienes del tipo de los que son considerados una inversión, el cliente prefiere esperar un poco más, mientras es elaborado el producto.

Aproximadamente el 50% del sector tiene salida a través de la figura del fabricante, quien vende de manera directa su producto sea en el punto de fábrica o en el show room y sus clientes se encuentran en los estratos 4, 5, 6 y 7. Los fabricantes usualmente son importadores de herrajes para la fabricación del producto; otra porción importa muebles elaborados cuya producción no resulta eficiente dada la falta de tecnología adecuada en Colombia, por ejemplo, los muebles con detalles en acero inoxidable. Siguiendo los lineamientos de las tendencias actuales, se ha incrementado, la presencia de tiendas especializadas y contrario a lo que podría pensarse, han captado un mercado amplio que les ha permitido posicionarse fuertemente en el mercado, pues ofrecen el producto que el cliente demanda como la entrada del gigante de IKEA en el último cuatrienio al mercado colombiano.

Canales de distribución como el e-commerce, ha incrementado la venta de productos; en el sector de muebles se estima que para el 2025 el 30% del comercio mundial esté bajo esta modalidad. Las compras físicas era el mejor canal que había, el e-commerce solo representaba el 8,2% de los canales de distribución.

Actualmente y por producto de la pandemia, las personas están haciendo sus compras por

internet en dos modalidades, el only mobile y el pickup store. El only mobile son todas las compras realizadas por celulares o tablets, y el pickup store son las ventas que se realizan on-line y se recoge en tienda, esta ha tenido un aumento del 60% a comparación de los otros canales de distribución. Este modelo ha tenido gran impulso desde 2021 y hoy día abarca un gran porcentaje en ventas por internet.

1.2. PERSPECTIVA INTERNACIONAL:

1.2.1. Acuerdos comerciales:

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, y en atención a directrices impartidas por Colombia Compra eficiente, en su "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación": chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbrales_2022-2024_actualizada_vf_1.pdf

Acuerdos comerciales internacionales

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	NO	N/A	NO
	México	SI	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	N/A	N/A	NO
Canadá		SI	NO	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	N/A	NO
Corea		SI	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	NO
Estados Unidos		SI	NO	N/A	NO
México		SI	NO	N/A	NO

Triángulo Norte	**El Salvador**	NO	N/A	N/A	**N/A**
	Guatemala	NO	N/A	N/A	**N/A**
	Honduras	NO	N/A	N/A	**N/A**
Comunidad Andina		**N/A**	**N/A**	N/A	**N/A**

Notas: Fuente Colombia Compra Eficiente - www.colombiacompra.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proceso no está cobijado por acuerdos comerciales.

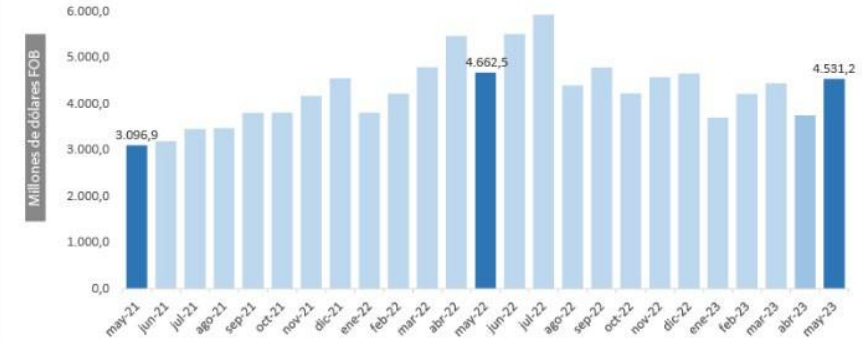
1.2.2. Aspectos internacionales del Mercado que inciden en la adquisición del bien o servicio:

1.2.2.1. Exportaciones.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2023 las ventas externas del país fueron US$4.531,2 millones FOB y presentaron una disminución de 2,8% en relación con mayo de 2022; este resultado se debió principalmente a la caída de 9,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

Figura 16

Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB) Total Nacional Mayo (2021-2023)



Notas: Fuente DANE – DIAN (EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 49,7% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,9%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 22,0%, y Otros sectores con 7,3%. En mayo de 2023 se exportaron 18,2 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 31,1% frente a mayo de 2022.

En mayo de 2023 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.251,3 millones FOB y presentaron una caída de 9,1% frente a mayo de 2022, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-34,1%) que aportó 25,6 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo

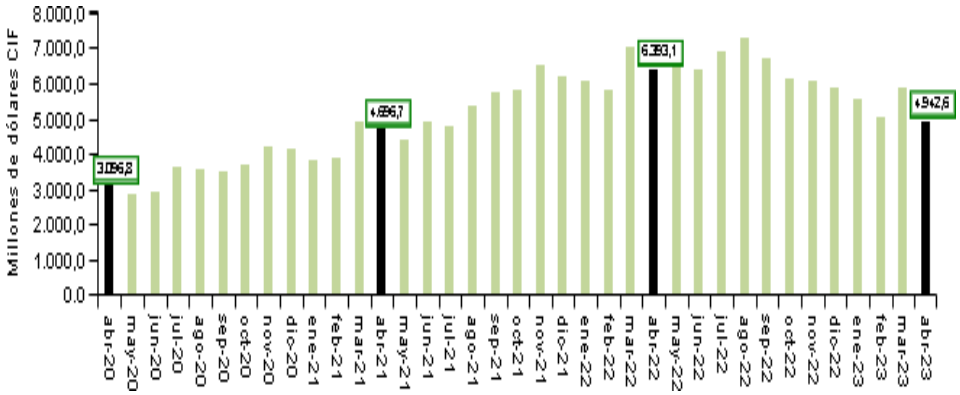
1.2.2.2. Importaciones.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2023, las importaciones fueron US$4.942,6 millones CIF y presentaron una disminución de 22,7% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 22,7% en el grupo de Manufacturas.

En el periodo enero-abril 2023, las importaciones colombianas fueron US$21.387,2 millones CIF y registraron una disminución de 15,6%, frente al mismo periodo de 2022.

En el periodo enero-abril 2023 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$15.442,9 millones CIF y disminuyeron en 18,5%, en comparación con el mismo periodo de 2022, como resultado de las menores compras de Productos químicos y productos conexos (-2,7%) y de Maquinaria y equipo de transporte (-14,1%) que en conjunto contribuyeron con 12,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

Figura 17
Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF) Total Nacional abril (2020 – 2023) [p]



Notas: Fuente DANE – DIAN (IMPO)
En abril de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,8% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 17,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,5%, y Otros sectores 0,1%.

Así mismo, en el periodo enero – abril 2023 se registra un aumento en las compras externas de Colombia de 25,2%, si se compara con el mismo periodo de 2019. Las importaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas aumentaron 38,7%, Manufacturas en 18,7%, Agropecuarios, alimentos y bebidas registraron un aumento de 52,0% y Otros sectores una disminución de 20,6%.

1.3. PERSPECTIVA TÉCNICA:

Visión General del Mercado de Muebles en Colombia

Los muebles son los artículos móviles fabricados de madera, metal, plástico o mármol. Ofrecen la comodidad, permiten a las personas relajarse y contribuyen a mejorar la estética y el ambiente de una habitación. Puede utilizarse en los salones de casas, los armarios de las oficinas, y las aulas de colegios entre otros.

El mercado de muebles en Colombia está experimentando un crecimiento constante debido a varios factores, como el rápido crecimiento de la población, el aumento de la renta disponible, el incremento de la industria de los viajes y el turismo y el desarrollo del sector de la construcción comercial. El aumento de niveles de ingresos de las personas les proporciona más dinero para gastar en mubles de alta gama que mejoran su comodidad y calidad de vida. Además, el creciente uso de plataformas de comercio electrónico también ha impulsado el mercado de los muebles en Colombia. El comercio electrónico permite a las personas buscar muebles en línea sin necesidad de visitar físicamente las tiendas.

Además, la demanda de los muebles livianos, adaptables y portátiles con amplio espacio de almacenamiento está aumentando en la región debido al crecimiento de los sectores comerciales, ya que las empresas están enfatizando en los espacios de las oficinas modernas y flexibles. Las empresas lideres también invierten cada vez más en mubles debido a aumento en la demanda en el sector doméstico. Por ejemplo, IKEA, en septiembre de 2024, abrió su tienda más grande del Sudamérica, Colombia, como parte de un plan de expansión internacional. Este plan de inversiones también incluye la apertura de dos tiendas más en Colombia en los próximos años. Por lo tanto, es probable que aumente la cuota de mercado de muebles en Colombia.

En adición, el aumento del número de las familias nucleares está impulsando la demanda de muebles compactos y plegables que sean fáciles de instalar en lugares limitados. El sector sanitario está contribuyendo aún más al aumento del mercado colombiano de muebles debidos al creciente números de hospitales y otros sectores sanitarios. El sector sanitario incluye muebles como camas personalizadas para los pacientes, cabinas médicas y muebles de quirófanos.

TENDENCIAS PREDOMINANTES QUE FAVORECEN LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE MUEBLES EN COLOMBIA

Aumento de las iniciativas gubernamentales en el sector de la vivienda

El gobierno colombiano ha iniciado diferentes tipos de planes que ayudan a las personas a conseguir un refugio. Por ejemplo, en febrero de 2024, el ministro de vivienda de Colombia inició la iniciativa “mi casa ya” de Colombia para abordar la falta de vivienda y como ambos HUD y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia (MVCT) ayudan a los compradores de vivienda de bajos ingresos. Esto ha dado lugar a una fuerte demanda de viviendas, aumentando aún más el tamaño del mercado de muebles en Colombia. El gobierno también está poniendo mucho esfuerzo en el desarrollo de los sectores inmobiliario comercial y residencial, que impulsarán el crecimiento económico.

Aumento de la demanda de muebles sostenibles y ecológicos

La creciente conciencia de la gente sobre el medio ambiente y los productos sostenibles está influyendo positivamente en el crecimiento del mercado de muebles en Colombia. Por lo tanto, está aumentando la demanda de muebles ecológicos, como la madera recuperada y de origen sostenible, el aluminio reciclado, el látex orgánico y la lana orgánica. Además, es probable que los fabricantes de muebles se centren cada vez más en el uso de materiales reutilizados y reciclados y de madera procedente de bosques gestionados éticamente, lo que influirá positivamente en las perspectivas del mercado colombiano de muebles. Los muebles de madera son uno de los tipos de muebles más populares porque son más duraderos que otros materiales.

Para reducir su impacto en el medio ambiente, los fabricantes también están aplicando métodos de producción ecológicos, como adhesivos a base de agua, recubrimiento con un mínimo compuestos orgánicos volátiles y procedimiento de fabricación energéticamente eficientes

Muebles: Segmentación del Mercado

Por tipo, el mercado de muebles se divide en:

- Camas
- Mesas y Escritorios
- Sofá y Sillón
- Sillas y Taburetes
- Gabinetes y Estantes
- Otros

Según el material, el mercado se segmenta en:

- Metal
- Madera
- Plástico
- Vidrio
- Otros

Según el uso final, el mercado se divide en:

- Residencial
- Comercial

Los diversos canales de distribución del mercado son:

- Centros de Hogar
- Tiendas Insignia
- Tiendas Especializadas
- En línea
- Otros

Principales Empresas del Mercado de Muebles en Colombia

Las empresas líderes del mercado de muebles en Colombia son Inter IKEA Systems B.V., Steelcase Inc., Haworth, Inc., Wood Products Manufacturing Industry IMA S.A., Colchones Rosen S.A.I.C. Macizo, Fábrica de Muebles MV, Grupo Plus Colombia, MadeMuebles, y Mobiliario Del Portilo SAS, entre otros.

Las bases de datos incluidas en el informe sobre el mercado de muebles en Colombia proporcionan importantes repercusiones en el desarrollo presentadas por las principales empresas, teniendo en cuenta sus ingresos, densidad de ingresos y niveles de volumen de comercio de importación y exportación.

Este informe consta de los valores del período histórico (2018-2024) y del período de pronóstico (2025-2034) con patrones de evaluación ampliados que se llevan a cabo mediante el análisis IDE basado en tipo, material, uso final y canal de distribución del mercado para determinar el movimiento del estudio.

Además, el proyecto estudiado y analizado se basa en información detallada sobre el modelo de las cinco fuerzas de Porter, las estrategias de los principales actores existentes y sus carteras con diferenciación beneficiosa en la innovación de productos en la industria.

Por tanto, se concluye que el análisis del poder de negociación de los compradores, el poder adquisitivo de los consumidores, la amenaza de los sustitutos y la entrada de nuevos competidores con el efecto de la reactivación económica y el desarrollo se evalúa para destacar el poderoso impacto en el mercado.

Alcance del Mercado

Características del Informe	Detalles
Año Base de la Estimación:	2024
Datos Históricos:	2018-2024
Datos de Pronóstico:	2025-2034
Alcance del Informe:	Tendencias Históricas y Previsiones del Mercado, Impulsores y Limitantes de la Industria, Análisis Histórico y Previsiones del Mercado por los Siguientes Segmentos: • Tipo • Material • Uso Final • Canal de Distribución
Desglose por Tipo:	• Camas • Mesas y Escritorios • Sofá y Sillón • Sillas y Taburetes • Gabinetes y Estantes • Otros
Desglose por Material:	• Metal • Madera • Plástico • Vidrio • Otros
Desglose por Uso Final:	• Residencial • Comercial

Desglose por Canal de Distribución:	• Centros de Hogar • Tiendas Insignia • Tiendas Especializadas • En línea • Otros
Dinámica del Mercado:	• FODA • Las Cinco Fuerzas de Porter • Indicadores Clave de la Demanda • Indicadores Clave de Precio

Análisis de Datos Comerciales:	• Principales Países Exportadores
	  ◦ Por Valor
	  ◦ Por Volumen
	• Principales Países Importadores
	  ◦ Por Valor
	  ◦ Por Volumen

Panorama Competitivo:	• Estructura del Mercado
	• Perfiles de Empresa
	  ◦ Visión general de la Empresa
	  ◦ Cartera de Productos
	  ◦ Alcance Demográfico y Logros
	  ◦ Certificaciones

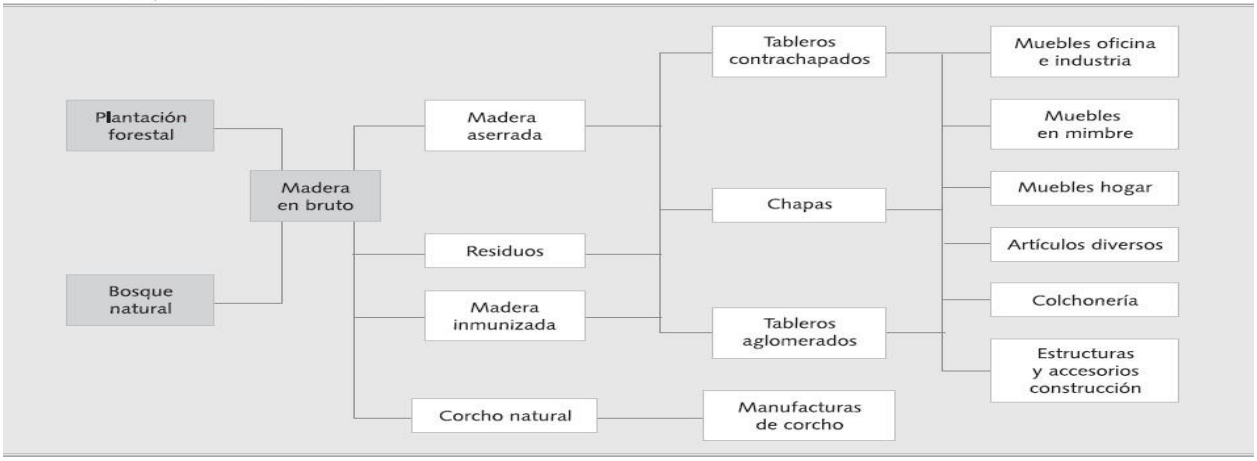
Empresas Cubrietas:	• Inter IKEA Systems B.V. • Steelcase Inc. • Haworth, Inc. • Wood Products Manufacturing Industry IMA S.A. • Colchones Rosen S.A.I.C. • Macizo • Fábrica de Muebles MV • Grupo Plus Colombia • MadeMuebles • Mobiliario Del Portilo SAS • Otras

¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

PRODUCCIÓN

El proceso de producción de la cadena madera y muebles de madera se origina en las plantaciones forestales y en los bosques naturales explotados en su mayoría sin ningún control. Las dos fuentes de materia prima son los bosques nativos y las plantaciones forestales. Estas fuentes, sin embargo, no hacen pate de este análisis. De los bosques nativos y las plantaciones forestales se obtienen las trozas o también denominadas maderas en bruto procesadas por los aserraderos y convertidas en maderas aserradas o chapas, que posteriormente serán utilizadas en la construcción o fabricación de muebles, tableros, puertas, pisos y techos, artículos de madera y corcho entre otros. El siguiente gráfico muestra la estructura simplificada de la cadena:

Estructura simplificada de la cadena

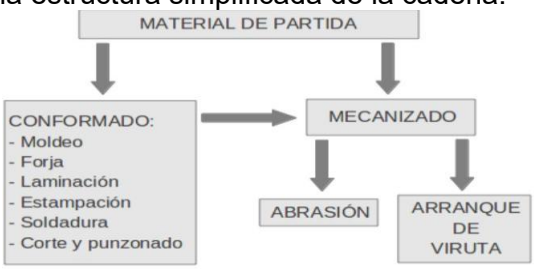


La rama de fabricación de muebles está sujeta a continuos cambios e innovaciones en aspectos

relacionados con calidad y diseños, además de la funcionalidad y la aplicación a cada tipo de necesidad. El proceso de producción difiere según las características y usos del producto final (hogar, oficinas o industria). Los tableros aglomerados y contrachapados son la materia prima fundamental para muebles de oficina y bibliotecas.[2]

Por otro lado, otro de los componentes importantes del mobiliario producto de este estudio corresponde al sector de metalmecánica, más específicamente los denominados *productos metálicos diversos*, el cual es el más tradicional de los grupos de la industria metalmecánica, con gran variedad de artículos, en donde se incluyen los de la siderurgia no ferrosa, que corresponden a bienes intermedios y de consumo, procesados a partir de cobre, aluminio, plomo, etc., con materia prima generalmente importada. Así mismo, muebles, tubería, cuchillería, productos de ornamentación, etc.[3]

El siguiente gráfico muestra la estructura simplificada de la cadena:



Como parte final del proceso de producción de mobiliario para oficinas, se encuentra en el ensamble que se deriva de los dos procesos anteriores, dentro de lo cual se incorporan en la cadena los recursos humanos que efectúan el ensamble y procesos de calidad antes de su distribución y/o instalación en el lugar de disposición final.

DISTRIBUCIÓN

La producción y comercialización de muebles en Colombia constituyen una parte muy importante en la economía, sin embargo, su industrialización es lenta por lo cual gana terreno la informalidad, a su vez no hay mucha tecnología de punta que optimice los procesos y asegure altos estándares de calidad (Revista Dinero, 2017). Según el DANE, desde el 2014 al 2016 se ha evidenciado una tendencia decreciente de las importaciones y exportaciones en el país, es así como al corte de octubre del año 2016, tanto las importaciones como las exportaciones disminuyeron alrededor de un 2’%, debido al impacto negativo que ha tenido la ralentización de la economía mundial y la menor demanda internacional, estos hechos también afectaron el comercio de muebles (DANE, 2018).

En materia de importaciones, entre enero y octubre del 2016, Colombia adquirió del exterior US$143 millones en muebles, lo que representa una balanza comercial altamente deficitaria, en más de ochenta y cuatro millones de dólares, y una caída del 20,1% frente a las importaciones de muebles realizadas hasta octubre de 2015, que ascendieron a US$179,2 millones (Marín,

[2] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/Maderas.pdf

[3] http://www.bdigital.unal.edu.co/22534/1/19159-62809-1-PB.pdf

2017). De lo anterior se tiene que a nivel nacional se cuenta con una alta competencia en cuanto a los productores y distribuidores, quienes cuentan con productos importados esencialmente de los países de la tabla a continuación:[4]

Por tanto, la descripción del mobiliario puesta en funcionamiento para el agencia pública de empleo y las oficinas satélites para fortalecer los servicios del SENA Regional Bolívar, se encuentran descritos en el ANEXO 1 FICHAS TECNICAS, la cual hace parte integral de los documentos del proceso.

1.4. PERSPECTIVA LEGAL:

La normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación es

- Ley 80 de 1993 “Ley por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la cual tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales” y todas las demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.
- Ley 190 de 1995 “Denominada “Estatuto Anticorrupción”, en su artículo 39 dispuso el régimen previsto para las instituciones sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), a que se hace referencia en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), se aplicará a las entidades sometidas a la inspección, vigilancia o control de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia)” y todas las demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.
- Ley 964 de 2005 “Ley por la cual se dictan normas generales y se señalan en ellas los objetivos y criterios a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular las actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1328 de 2009 “Ley por medio de la cual se dicta normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y se dictan otras disposiciones, estableciendo los principios y reglas que rigen la protección de los consumidores financieros en las relaciones entre estos y las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia”.
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 1082 de 2015 Decreto por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.”
- Decreto 1860 de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”.

[4] https://revista-mm.com/blog/economicos/25-anos-en-cifras-el-sector-del-mueble-y-la-madera-se-reinventa-2/

- NTC 1440 Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: silla-escritorio. En donde se definen los principios de base tomados en consideración para el estudio de la posición de trabajo: silla-escritorio, y dar algunas recomendaciones para permitir la correcta adaptación del puesto de trabajo a cada usuario.
- NTC 1805 Muebles. Estanterías metálicas. Requisitos físicos de calidad. Esta norma establece los requisitos mínimos de calidad para las estanterías de acero atornilladas con una o más filas simples, de tipo abierto o cerrado, e instaladas en forma de módulo o de series de módulos. Especificando los materiales de fabricación y los acabados, indicando los ensayos a los cuales deben ser sometidos.
- ISO 9000 Calidad de producción. Mediante la cual se certifica la calidad de la empresa en los procesos directamente relacionados con la producción.
- ISO 14000 Relacionado con el enfoque sistemático para las actividades ambientales propias de la industria maderera y del mueble. Mediante la cual se determina la situación de la empresa en gestión ambiental.

1.1.1 Normatividad SENA

Los oferentes, y el proveedor que le sea adjudicado el contrato debe dar estricto cumplimiento a los criterios ambientales según el anexo de verificación del cumplimiento de requisitos legales ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y de energía relacionados a continuación.

“De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M- 001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 V6 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.“

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.	Precontractual

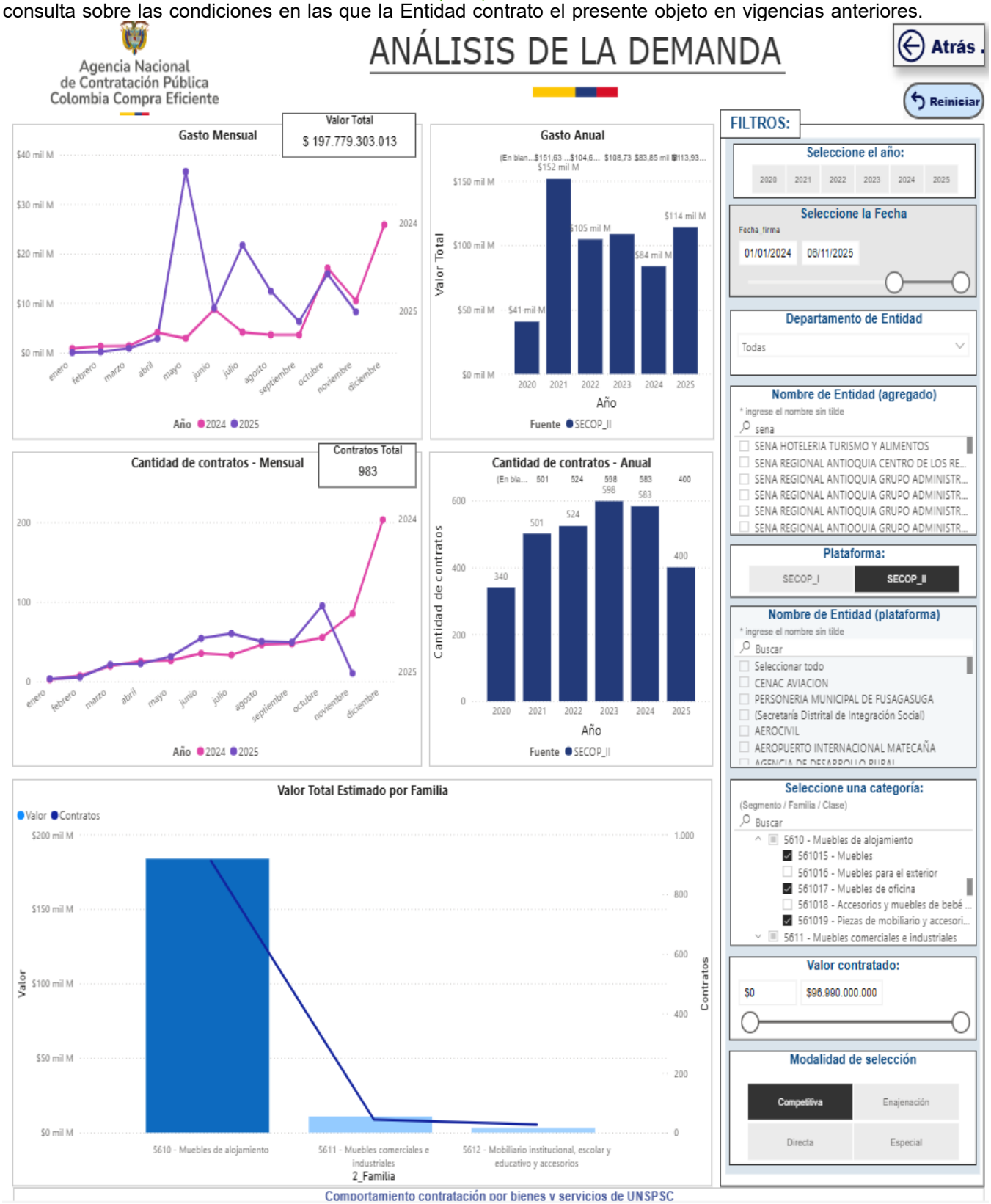
3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES	
Para productos de tercer grado de transformación se deberá entregar únicamente factura de venta. Contractual Sistema de Gestión Ambiental	Contractual

- ✓ El contratista se comprometen durante la ejecución contractual dar estricto cumplimiento a las normas de seguridad y a los protocolos de Bioseguridad establecidos por el SENA.
- ✓ Todo el personal que ingrese a las instalaciones del centro deberá presentar identificación personal y de la empresa, así como la planilla de pago de seguridad social (EPS, ARL) vigente.
- ✓ El contratista debe garantizar que el vehículo que ingresa las instalaciones SENA cuente como mínimo el seguro obligatorio vigente (SOAT).
- ✓ El contratista debe garantizar que el personal que ingrese a las instalaciones a descargar los productos (conductor y coteros) deben cumplir con dotación y uso de elementos de protección personal.
- ✓ Previo al ingreso a las instalaciones al centro los contratistas deben realizar el curso de inducción del sistema de seguridad y salud en el trabajo del SENA y diligenciar la evaluación en respectivo link.
- ✓ Aportar carta de compromiso para dar cumplimiento a los requisitos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo en la etapa de ejecución contractual.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

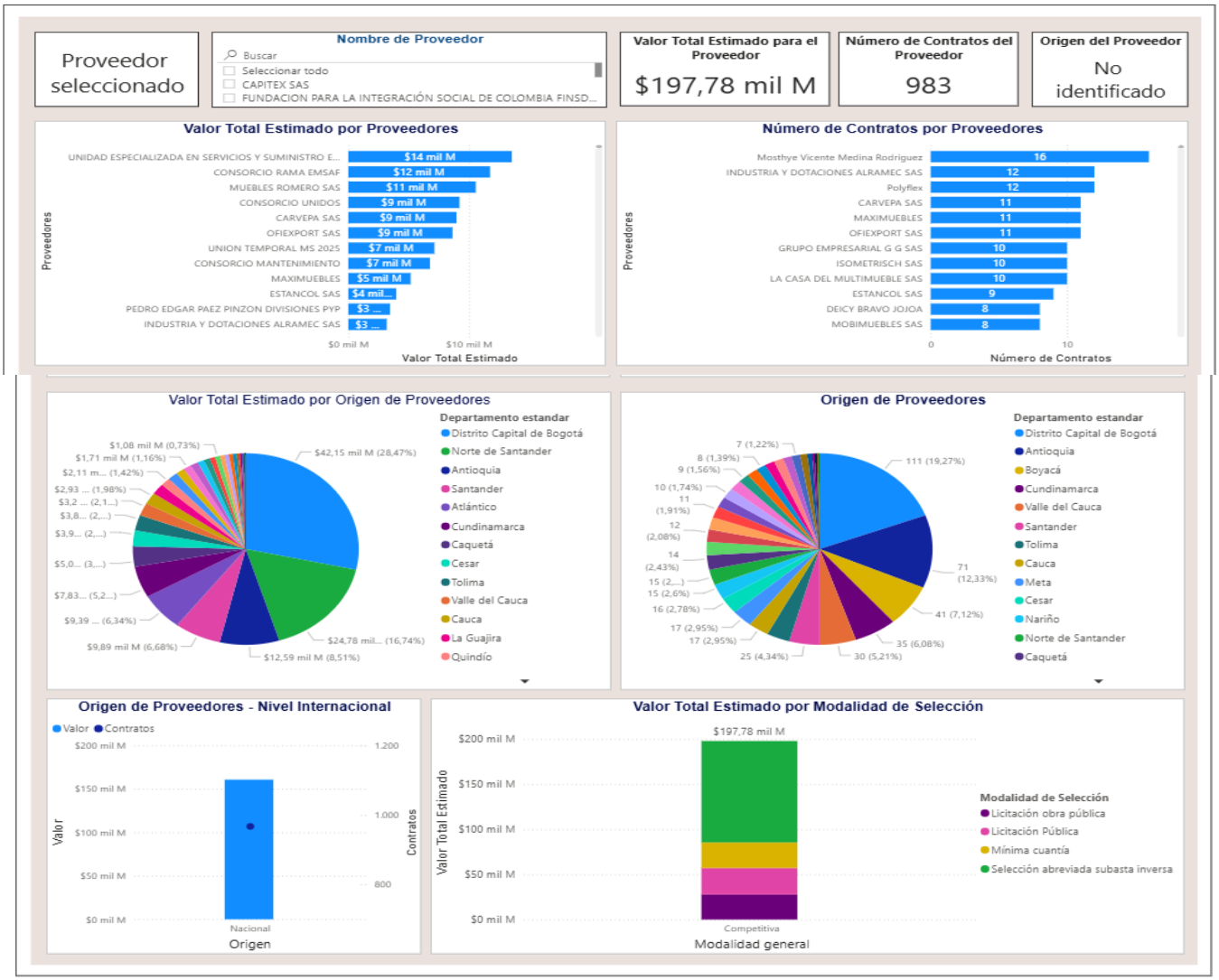
Para realizar el análisis de la demanda se utilizó el insumo de análisis estratégico desarrollado Colombia Compra Eficiente, el “MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO”, realizando la consulta del histórico de la Entidad con objetos relacionados con el presente objeto contractual durante las vigencias 2024 y 2025, en el módulo de Análisis de la Demanda, con el cual se pudo evidenciar que bajo la codificación relacionadas en el acápite de **CLASIFICACIÓN** del presente documento, cuales sirvieron de

consulta sobre las condiciones en las que la Entidad contrato el presente objeto en vigencias anteriores.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participac
5610 - Muebles de alojamiento	539	$74.379.568.507	37,61%	373	$109.449.156.299	55,34%	912	$183.828.724.806	92,95%
5611 - Muebles comerciales e industriales	28	$6.899.196.474	3,49%	16	$3.945.129.809	1,99%	44	$10.844.326.283	5,48%
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	16	$2.571.443.005	1,30%	11	$534.808.919	0,27%	27	$3.106.251.924	1,57%
Total	583	$83.850.207.986	42,40%	400	$113.929.095.027	57,60%	983	$197.779.303.013	100,00%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente



De la anterior revisión se concluye lo siguiente:

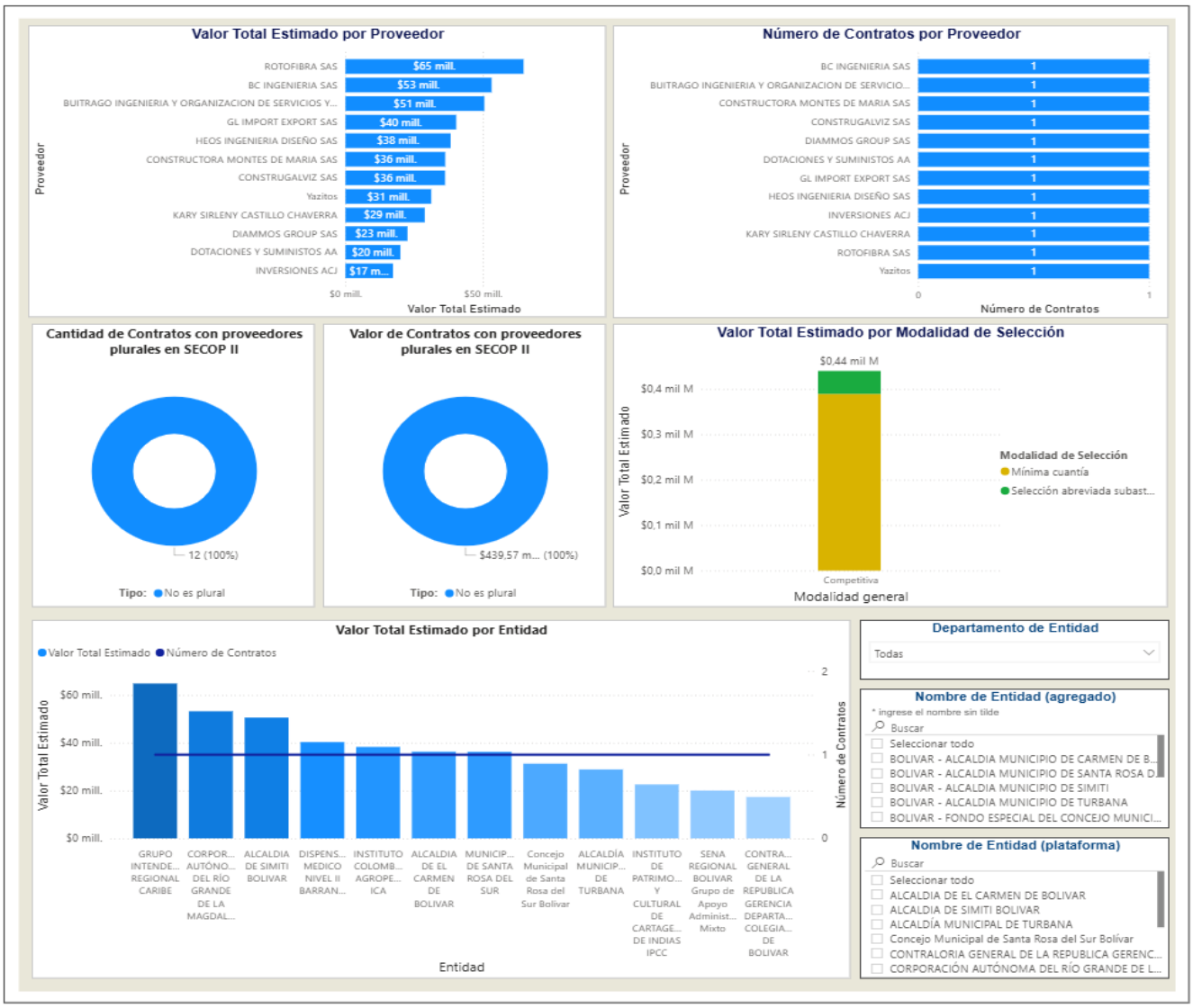
- Durante las vigencia 2024 y 2025 se celebraron 983 contratos en el SENA a nivel nacional, relacionados con el objeto a contratar por valor de $197.779.303, de las cuales $28.304.803.430 se realizó por la modalidad de selección de Selección de mínima cunatía.
- De los 983 de los contratos, se celebraron con de los contratistas son de origen nacional, es decir, el 100%.
- con mayor participación Distrito Capital con una participación del 19,27% del valor total contratado.
- Del total de número de contratistas el 19,271% corresponde a 111 proveedores de Distrito Capital de Bogotá, mientras que Bolívar participó con el 2.08%, es decir, 12 proveedores.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con la finalidad de determinar si existen en el mercado los proveedores que puedan ofrecer los bienes objeto de la presente contratación se utilizó la Herramienta para el Análisis de la Oferta y la Demanda de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se tuvo en cuenta la información relativa a los contratos utilizada por las diferentes entidades públicas en la plataforma SECOP II durante el año 2024 y 2025, encontrando que para este periodo se celebraron 12 contratos con 12 proveedores, por la modalidad Competitiva, relacionadas con el objeto del presente proceso.



Regional Bolívar
Ternera Km 1 Vía Turbaco, Cartagena, Bolívar.
PBX (57 7) 6800600 Ext. 73202
@SENAComunica
www.sena.edu.co



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5610 - Muebles de alojamiento	10	$370.428.060	84,27%	2	$69.139.600	15,73%	12	$439.567.660	100,00%
Total	**10**	**$370.428.060**	**84,27%**	**2**	**$69.139.600**	**15,73%**	**12**	**$439.567.660**	**100,00%**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente



La Modalidad Selección Competitiva de Mínima Cunatía representa aproximadamente el 90% del total de la contratación utilizada por las diferentes entidades, atendiendo a los montos establecidos en la Ley 1150 de 2007.

Las anteriores empresas se convierten en potenciales contratistas para el SENA REGIONAL BOLIVAR.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

Conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, el análisis de precios del mercado permite establecer cuáles son los valores de referencia del bien y/o servicio a contratar y/o convenir. Dicho estudio comprende la realización de un análisis de los diferentes precios que se registran en el mercado, y se analiza teniendo en cuenta algunos conceptos y herramientas estadísticas aplicadas a la información recopilada por medio de solicitudes de cotización, precios históricos, tarifas reguladas, consulta de bases de datos especializadas, análisis de consumo y/o acuerdos marco de precios, los cuales hacen parte de la metodología por medio de la cual se identifica el valor de los precios del mercado para los procesos llevados a cabo por entidades públicas.

Así entonces y de acuerdo con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, en la que se establecieron las directrices para la elaboración de Estudios de Mercado y Estudios Previos respectivamente; para la determinación del valor de mercado del presente proceso se procedió con la publicación de la precotización de conformidad

con lo señalado en el numeral 1 del punto 2.4 del manual de contratación del SENA de la siguiente manera:

El Grupo de Contratación del Despacho Regional Bolívar, una vez establecidas las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, implementó mecanismos de convocatoria para determinar los precios de referencia, los mismos que servirán de soporte para adelantar el proceso de contratación, por lo que se procedió a realizar el estudio de mercado solicitando a los interesados participar con sus precotizaciones a través del portal del SECOP II en el módulo de "Solicitud de Información a los Proveedores", No. SP-BLV-DIR-0061-2025, en el siguiente link: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43355254&isFromPublicArea=True&isModal=False** Dentro de las cuales se recibieron 3 cotización a través de dicha plataforma y 1 a través del correo electrónico, así:

N°	RAZÓN SOCIAL
1	INFINYTE SOLUTIONS SAS
2	GD GROUP SAS
3	INVELCER S.A.S

Para determinar el valor estimado del contrato para la vigencia 2025, se tendrá en cuenta:

- La Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2025 destinada para contratar el mantenimiento de los vehículos que incluye el suministro de repuestos (CDP No. 13425 de 2025 Anexo al presente estudio de mercado).
- El valor unitario promedio (IVA incluido) para bienes a contratar. Teniendo en cuenta la precotizaciones recibidas.

Por lo tanto, para efectos de la determinación de los valores máximos a ofertar por bienes a ofrecer a la entidad con observancia de los principios de transparencia y responsabilidad, decidió para el presente proceso calcular el promedio unitario de los valores cotizados.

Cabe resaltar que en este proceso los ítems y sus valores unitarios servirán de referencia para: (i) Determinar la oferta de menor valor en razón de la sumatoria de los valores unitarios ofertados y en virtud de ello realizar la evaluación económica, y (ii) Realizar el seguimiento y vigilancia a la ejecución del contrato por parte del supervisor.

Una vez realizado el análisis de precios, este arrojo como resultado un valor total de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($ 129.570.110).** (Ver ANEXO. ESTUDIO DE MERCADO INICIAL), amparados en el CDP No. 13425 DE 2025, por lo anterior la entidad procederá a requerir la propuesta a valores unitarios con el fin de satisfacer la necesidad hasta agotar el presupuesto disponible.

Los precios de las propuestas serán invariables durante el término del estudio, trámite, perfeccionamiento y legalización del contrato. No se pueden presentar ítems globales. Por lo tanto, cada ítem debe estar totalmente discriminado con su respectivo IVA, en el caso que aplique, de conformidad con el formato de la propuesta económica que determine en la invitación pública.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el recurso disponible por parte de la Entidad para

llevar a cabo el proceso de selección, se determina como presupuesto total para el desarrollo de este la totalidad del presupuesto disponible, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad y la modalidad de selección, la suma **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($ 129.570.110) IVA incluido**. Para efectos del pago pactado, EL SENA en el presupuesto 2025 destina los recursos necesarios, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 13425 de 2025.

Es de precisar que, el requerimiento inicial se realizó por cantidades mayores, pero que no es posible adquirir la cantidad solicitadas puesto que, al realizarse el análisis de precios, (ANEXO 2. ESTUDIO DE MERCADO INICIAL) se estableció que no se cuenta con los recursos económicos suficientes en el rubro indicado para esta contratación. Por lo tanto, el SENA se reserva el derecho de ampliar de acuerdo con sus necesidades los bienes solicitados, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial estimado para la contratación.

Por consiguiente, la propuesta debe ser presentada en valores unitarios para que una vez conocido al proponente adjudicatario con el menor precio ofertado la entidad proceda a aumentar las cantidades de acuerdo con las necesidades y de conformidad con los valores por él ofertados hasta agotar el monto total de la partida presupuestal asignada para el presente proceso de selección o hasta suplir la necesidad.



Firmado digitalmente por TORRADO CASADIEGOS JAIME
Fecha: 2025.12.09 17:08:07 -05'00'

JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional

Proyectó: Marlys Maria Martinez Oliva – Profesional G06 – Apoyo contratación
Proyecto: Kleyn Melendez Caraballo – Abogado de Apoyo Contratación.
Revisó: Alejandro Robledo Fernandez – Abog